



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Octubre de 1979.

Expediente N° 32.596/79

RES. N° 187/79

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvia Cardozo de Mercado, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Cátedra de Química General de la Sede Regional Tartagal;

Que de la tramitación del formulario para liquidación final de haberes se desprende que la profesora Silvia Cardozo de Mercado no registra deudas ni elementos a su cargo en ninguna de las dependencias de esta Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° /// 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de Septiembre de 1979, la renuncia al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra de QUIMICA GENERAL de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad Nacional de Salta, presentada por la Prof. SILVIA CARDOZO DE MERCADO.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



[Signature]
Ls. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



[Signature]
Est. HUGO AGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y planta

6